

SOS Racismo



SOSracismo

**MEMORIA ACTIVIDADES
SOS RACISMO ARAGÓN AÑO 2011**

OFICINA DE INFORMACIÓN Y DENUNCIAS

1. Identificación de beneficiar@s.

La atención de los casos se ha dirigido a las personas inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas, aunque también se ha realizado asesoramiento a otras entidades, servicios sociales de comarcas, etc. Y también se ha participado en mesas de trabajo con otras entidades.

Las acciones de sensibilización y formativas de la oficina se han dirigido a la población en general, si bien el curso y las sesiones se han ofertado especialmente al personal de la administración, dando prioridad a aquel que esté en contacto directo con el público, a profesionales y estudiantes de trabajo social y a asociaciones de inmigrantes o asociaciones que trabajen con este colectivo.

En cuanto al número de personas beneficiarias, han sido las siguientes:

- 152 personas atendidas directamente en la oficina y con expediente abierto, y 369 consultas la mayor parte atendidas telefónicamente, de ellas 210 han sido derivadas a otros servicios.
- 21 personas participantes en las sesiones formativas. La difusión de las mismas se ha realizado a un número indeterminado de personas.
- 26 personas asistentes al curso *Una visión de género de la inmigración*.
- Un número indeterminado de personas destinatarias de las acciones generales de sensibilización.

2. Objetivos previstos.

El objetivo general de este proyecto ha sido mantener y consolidar el funcionamiento de Oficina de información y denuncias y sensibilización social y contribuir a la protección de los derechos de víctimas potenciales, así como luchar contra el racismo y la xenofobia con el objeto de lograr una sociedad intercultural y una mayor integración de la población inmigrante.

Los objetivos específicos eran los siguientes:

- Denunciar social y políticamente hechos, comportamientos y criterios racistas y/o xenófobos que se puedan producir de forma colectiva o individual, privadas o públicas y que provoquen agresión, conculcación de los derechos fundamentales de cualquier persona, aplicación desigual de los derechos y de la igualdad de oportunidades respecto a las minorías étnicas e inmigrantes.
- Atender a las personas o colectivos que hayan sido objeto de discriminación racial, tramitando sus reclamaciones por las vías que correspondan, incluso la judicial cuando esta sea conveniente y posible.
- Atender de la misma manera a las personas que hayan sido objeto de agresión racista.
- Informar de sus derechos a todas aquellas personas o colectivos que por el hecho de pertenecer a alguna minoría étnica, ser inmigrantes, o de origen inmigrante, puedan ser objeto de situaciones discriminatorias en el trabajo, vivienda, servicios públicos o privados, etc.
- Canalizar las necesidades asistenciales que estas mismas personas planteen, informando, asesorando, o derivándolos a otras entidades y servicios especializados en las cuestiones sociales.
- Conseguir una correcta aplicación de la normativa estatal, europea e internacional vigente en el ámbito de la no discriminación.
- Ofrecer formación sobre la legislación vigente y los mecanismos para la lucha contra la discriminación.
- Incidir en la sensibilización de la opinión pública.

3. *Actuaciones realizadas.*

Atención de casos y sensibilización

Consultas

A través de la oficina de S.O.S. Racismo se ha proporcionado información a **369** personas sobre diferentes tipos de consultas.

Se trata de peticiones de información presenciales en alguna ocasión pero la mayor parte de las veces telefónicas o a través del correo electrónico. Estas consisten en consultas realizadas por particulares, de nacionalidad española o no, y en peticiones de información y colaboración por parte de los Servicios Sociales, sobre todo de los de las zonas rurales, así como de otros servicios de las administraciones. También se ha realizado asesoramiento a diversas entidades y asociaciones que trabajan con personas inmigrantes.

Tramitación de casos

En el año 2011 en la Oficina de SOS Racismo se tramitaron **152 casos**. Ha aumentado el número de casos respecto del año anterior (138 en 2011). La coyuntura de crisis económica en la que nos encontramos hace que las personas inmigrantes se encuentren una situación de mayor vulnerabilidad. En muchas ocasiones se utiliza a la población inmigrante como chivo expiatorio lo que propicia el aflojamiento de actitudes racistas y xenófobas.

El tipo de denuncias que se realizan en nuestra oficina es variado: desde agresiones de grupos neo-nazis, hasta de actitudes racistas en la actividad diaria como la prohibición de entrada en locales públicos, que este año han continuado siendo una constante, también son muy numerosas las denuncias por dificultad de acceso a una vivienda aun disponiendo de medios económicos para costearla y documentación, así como los abusos realizados por las inmobiliarias. También se han denunciado casos de explotación laboral que demuestran la desprotección en la que se encuentran los inmigrantes sobre todo los que carecen de documentación y muy especialmente las personas que se dedican al servicio doméstico. Este año ha sido especialmente duro en las consecuencias que ha conllevado la estricta aplicación de la Ley de Extranjería llegando en ocasiones a interpretaciones más restrictivas que lo que la propia ley regula. Esto ha tenido su reflejo en cuestiones tales como el endurecimiento en la concesión de las renovaciones de permisos, la dificultad de encontrar ofertas de empleo para arraigo o la imposibilidad de presentar solicitudes de permiso de trabajo y residencia por el procedimiento ordinario y ha provocado situaciones de irregularidad sobrevenida y por tanto de

mayor vulnerabilidad en estas personas que se encuentran más indefensas ante situaciones discriminatorias.

Participación en mesas de trabajo

Dentro de nuestra labor de atención de casos y sensibilización consideramos muy importante la participación en mesas de trabajo con otras ONGs. A través de esta participación intercambiamos formación, nos coordinamos en el seguimiento de caso y realizamos labores de sensibilización y de trabajo con la administración. Este año desde este proyecto se ha participado en tres mesas que ahora se detallan y, así mismo se indica la labor más reseñable realizada además del seguimiento de casos:

- *Mesa de Prostitución de Aragón.* Este año se ha centrado en trabajar contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Se ha elaborado un documento con la finalidad de que las víctimas se reconozcan como tales y que se está negociando su entrega en policía a las posibles víctimas de trata. También se ha creado un grupo de trabajo con las diferentes administraciones implicadas en el tema
- Mesa de prisiones. Se ha trabajado en buscar la forma de difundir la información de interés para la población reclusa inmigrante las cuestiones de extranjería que resultan de su interés.
- Grupo de extranjería. Se han realizado reuniones con Delegación del Gobierno para tratar los criterios de aplicación de la legislación en materia de extranjería.

Sesiones formativas en legislación y mecanismos contra la discriminación

Durante el año 2011 se diseñaron las sesiones de enero a junio, realizando una primera sesión de prueba el 27 de mayo. En esta se nos había pedido una sesión sobre el Reglamento de extranjería. Se realizó haciendo especial hincapié en las partes del mismo que pueden servir como herramientas para la lucha contra la discriminación así como la parte dedicada a la violencia de género. El 3 de diciembre se realizó otra para nuestra entidad. Se ha realizado la difusión a las asociaciones de inmigrantes, a las asociaciones que trabajan con este colectivo, al

Colegio de trabajadores sociales y se han realizado contactos con el Ayuntamiento de Utebo y con el CAREI para trabajar en educación.

Curso formativo “Una visión de género de la inmigración”.

Se realizó el curso los días 15, 16 y 17 de diciembre de 2012, con el siguiente programa:

Módulo 1: Contexto social de la mujer inmigrante.

- 1.1. Perspectiva histórica: La feminización de la inmigración.
- 1.2. Situación actual de la mujer inmigrante.
- 1.3. El papel integrador de la mujer como agente social.
- 1.4. Discriminación multidimensional.

Módulo 2: Género, inmigración y derechos.

- 2.1. Un enfoque antixenóforo y feminista de la normativa.
 - 2.1.1. Derechos.
 - 2.1.2. La autorizaciones de residencia y trabajo.
 - 2.1.3. El caso especial de la poligamia.
- 2.2. Herramientas específicas de protección.
 - 2.2.1. Plan especial de violencia de género.
 - 2.2.2. Plan contra la trata de seres humanos para su explotación sexual.
 - 2.2.3. Plan de Igualdad.
- 2.3. Instrumentos antidiscriminación.

Módulo 3: ¿Y ahora qué? Retos de futuro.

- 3.1. En primera persona: Luchando allí y luchando aquí.
- 3.2. Nosotras también podemos: propuestas para la igualdad.
- 3.3. Conclusiones.

4. Temporalización de cada una de las actuaciones.

- Atención de casos y sensibilización: todo el año 2011.
- Sesiones formativas antidiscriminación: Elaboración del plan de formación de enero a junio de 2012. Difusión de las sesiones noviembre y diciembre de 2012. Ejecución de sesiones 27 de mayo y 3 de diciembre.
- Curso *Una visión de género de la inmigración*. Diseño del curso enero a junio de 2012. Coordinación del curso: del del 1 de noviembre al 20 de diciembre de 2012. Impartición del curso: 15, 16 y 17 de diciembre de 2012.

5. *Metodología empleada.*

Atención de casos y sensibilización

La oficina de información y denuncias fue creada en junio de 1993 para atender las demandas de minorías étnicas e inmigrantes. El horario de atención es de 19:00 a 21:00 horas martes y jueves sin cita previa y de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y de lunes a jueves de 17:00 a 20:00 horas. La razón de exigir cita previa es que en ese tiempo se realizan las gestiones para la resolución de los casos, el trabajo administrativo y la coordinación con ONGs.

El seguimiento de casos se realiza de la siguiente manera:

Como punto de partida se intenta comprometer a la persona agredida con su denuncia y saber hasta dónde está dispuesta a llegar.

La responsable o el responsable del caso investiga, a continuación, los hechos y procura ponerse en contacto con la persona o entidad causante de la agresión o de la discriminación. En caso de no llegar a una solución, se inicia la vía judicial correspondiente o la denuncia pública de los hechos.

Los casos que llegan a la Oficina de Denuncias se distribuyen entre las personas voluntarias, de acuerdo con el criterio de la mayor eficacia y procurando siempre que el reparto de tareas sea lo más equitativo posible.

Las consultas y los casos asistenciales son derivados a Cáritas, los laborales, que no implican discriminación, a las centrales sindicales, y los que se refieren a tramitación de permisos de residencia y trabajo, a los sindicatos o al S.A.O.J.I., dependiente del Colegio de Abogados en colaboración con la D.G.A. Se realiza un seguimiento del resultado de los casos más relevantes que han sido derivados, esto consigue aumentar la confianza de los usuarios y usuarias y ayuda a que los casos puedan llevarse hasta el final

Además se realizan reuniones mensuales de las personas que colaboran en la oficina para estudiar los casos, la estrategia a seguir y analizar la situación discriminatoria en la zona correspondiente.

La participación en las mesas de trabajo ha consistido en la asistencia a las reuniones periódicas de las mismas y la participación en los grupos de trabajo.

Sesiones formativas en legislación y mecanismos contra la discriminación

Si bien desde la Oficina de Información y Denuncias de SOS Racismo, ya se viene trabajando en la formación, es necesario potenciar un efecto multiplicador que favorezca la aplicación de la legislación y los mecanismos contra la discriminación por parte de las administraciones y los profesionales que trabajan con población inmigrante. Para ello, como primer paso para la consecución de este objetivo, desde SOS Racismo Aragón ha llevado a cabo el diseño y difusión de una oferta de formación en esta materia dirigida al personal de la administración, los profesionales que trabajan directamente con inmigrantes (trabajadoras y trabajadores sociales, personal de los sindicatos, asociaciones de inmigrantes, etc.) y a estudiantes universitarios.

Esta oferta de formación consiste en sesiones monográficas de 4 ó 5 horas de duración a todos estos organismos y entidades. Existen 3 tipos cuyo programa general se anexa a esta memoria.

Las sesiones tienen un formato dinámico y participativo y son impartidas por una persona licenciada en derecho. Se realizan bien en la sede del colectivo que las demanda o bien en la sede de nuestra entidad. La difusión y contactos para negociar el tipo de sesión se realizan por la coordinadora del proyecto a través del correo electrónico y mediante contactos telefónicos.

Curso formativo “Una visión de género de la inmigración”.

En los últimos años ha crecido el interés por analizar el fenómeno de la inmigración. Sin embargo, el enfoque que en la mayoría de las ocasiones se utiliza es androcéntrico. En muchas ocasiones, no se considera a la mujer inmigrante como protagonista activa del proceso migratorio sino como parte integrante de una unidad familiar. De hecho, a menudo, ni siquiera son tenidas en cuenta socialmente, pues incluso en los sectores más sensibles a la inmigración, se producen fenómenos de invisibilidad de las mujeres inmigrantes. Por ejemplo, a pesar de que la situación administrativa irregular no es un problema exclusivo de hombres, en todas las campañas al respecto se habla de “los sin papeles”, refiriéndose exclusivamente a inmigrantes varones sin papeles y sus problemas, omitiendo las circunstancias de las mujeres en su misma situación.

Además, en la lucha por la igualdad, se obvian a menudo sus propios procesos de empoderamiento, aplicando una visión etnocéntrica que favorece situaciones de discriminación multidimensional.

En consecuencia, con este curso se pretendía abrir una senda de reflexión que contribuya a visibilizar las realidades de las mujeres inmigrantes, huyendo de estereotipos. Se buscaba no solo denunciar las situaciones de injusticia en las que se encuentran repetidamente, sino también dar a conocer sus formas de lucha, su visión de la inmigración y del papel de la mujer en la sociedad. Para ello se compaginaron las partes teóricas de legislación con intervenciones de entidades que abordan el aspecto social. También se incluyeron testimonios en primera persona de mujeres inmigrantes. Se abordaron distintos aspectos de la inmigración femenina con el objeto de mostrar la diversidad existente en la misma.

El curso se realizó con una metodología participativa. Se envió por correo electrónico al alumnado la legislación y los estudios que iban a ser expuestos. El curso se realizó en una aula cedida por el Centro Joaquín Roncal.

6. Recursos humanos.

- Una técnica, coordinadora del proyecto, contratada a jornada completa.
- Un abogado y un procurador que tramitan los casos de discriminación por la vía judicial.
- Un técnico para las actividades de formación y sensibilización a media jornada.
- Ponentes externos para los cursos, que realizan su labor de forma voluntaria.
- Un equipo de siete voluntarios y voluntarias con formación específica para atender y realizar el seguimiento de los casos, realizar la formación y llevar a cabo actuaciones de sensibilización.

7. Recursos materiales.

- Un despacho para la atención de la Oficina.
- Fax, teléfono y fotocopiadora.
- Dos ordenadores de sobremesa y un ordenador portátil.

- Material de papelería e informático.
- Una sala polivalente (aula para los cursos y sala de reuniones).
- Material bibliográfico.
- Un aula cedida por el Centro Joaquín Roncal.

8. *Evaluación.*

Indicadores cuantitativos

1. Número de consultas atendidas: 369
2. Número de casos tramitados: 152
3. Número de formación realizada: 26 personas asistentes al curso “Una visión de género de la inmigración” y 21 personas asistentes a las 2 sesiones formativas realizadas.

Evaluación cualitativa

Atención de casos y sensibilización

Durante el año 2011 SOS RACISMO ARAGÓN ha continuado con la labor iniciada hace ya casi veinte años. A través de la Oficina de Información y Denuncias se ha detectado y atendido denuncias y quejas por situaciones y actuaciones de xenofobia y racismo. La coyuntura social y económica actual ha conllevado que muchas personas inmigrantes hayan quedado en una situación de especial vulnerabilidad. Por ello durante el año 2011 se ha hecho necesario un refuerzo de nuestra labor, consolidando redes y haciendo especial hincapié en el trabajo en equipo y coordinado con sindicatos, asociaciones, entidades sociales y la administración.

En nuestra labor de sensibilización hemos detectado la cantidad de prejuicios y estereotipos que aún siguen existiendo respecto a la inmigración y que solo un trabajo constante y coordinado consigue corregir esto. Pero además es muy importante que todos los colectivos susceptibles de actuaciones racistas y xenófobas conozcan sus derechos y cómo actuar cuando una de estas se produce. Informar de derechos y de cómo reivindicarlos también es una importante labor de prevención.

La coordinación con otras entidades e instituciones a la que se dedicó un especial esfuerzo en 2009 se consolidó de forma notable a lo largo de 2010 y se ha mantenido durante el año 2011. No se ha realizado solo para casos puntuales sino que se han fortalecido los grupos de trabajo específicos. Respecto a la coordinación puntual ha sido continua y fluida, tanto a la hora de remitir casos como colaborando en labores de sensibilización, resolución de casos conjuntos, reivindicación de derechos, etc... llevando a cabo un importante trabajo en red que evita la duplicidad de recursos y aumenta la eficacia de los servicios. Los grupos de trabajo han versan sobre temas tan importantes como la legislación de extranjería, la problemática de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual o la de la población reclusa.

En conjunto, hemos cubierto satisfactoriamente los resultados esperados (indicadores de evaluación), ya que los usuarios y usuarias han valorado positivamente el servicio y ha habido un alto porcentaje de resolución de casos, a pesar de las dificultades legales con las que muchas veces nos encontramos.

Sesiones formativas en legislación y mecanismos contra la discriminación

El objetivo a realizar durante el año 2011 era el diseño y difusión de un plan de formación. Este objetivo se ha logrado ya que se diseñó el curso *Una visión de género de la inmigración* y, sobre todo se ha realizado el diseño y difusión de las sesiones formativas en materia de legislación y mecanismos contra la discriminación. Se han realizado tres tipos diferentes de sesión que además son combinables entre ellas. La difusión ha tenido muy buena acogida y se están concretando fechas con diversas entidades como ACULCO, Fundación El Tranvía o el Ayuntamiento de Utebo entre otras.

Aunque en un principio este año no estaba previsto realizar ninguna sesión, finalmente, se realizaron dos. Con un alto grado de satisfacción de las personas participantes tal y como quedo de manifiesto en el tiempo dedicado a la evaluación de la misma al final de la jornada.

Curso formativo “Una visión de género de la inmigración”

Para este curso se ofertaron veinte plazas que finalmente se ampliaron a veintiseis debido a la alta demanda que tuvo. Aún así quince personas quedaron en lista

de espera. El curso fue muy bien valorado por el alumnado mostrando como elementos más relevantes la variedad en los temas abordados, las diferentes visiones expuestas y lo interesante de los testimonios en primera persona. Se logró el objetivo principal del curso que era visibilizar una realidad desconocida ya que la mayoría las personas asistentes manifestaron que tras el curso se habían dado cuenta de la visión estereotipada que tenían de la inmigración femenina. También se juzgo de forma muy positiva la metodología utilizada y la calidad de los ponentes. Las únicas objeciones manifestadas fueron la petición de que se remitieran las presentaciones de los ponentes al alumnado, algo que se está tratando de hacer. Y, por otra parte, la duración del curso, ya que expresaron que la amplitud del contenido tratado tal vez requiriese un curso más amplio para poder profundizar más en cada uno de los temas.

Por lo expuesto, la buena acogida del curso y el alto grado de satisfacción de las personas que han participado en él hacen que realicemos una valoración muy positiva y que se plantee la posibilidad de repetir el mismo con una mayor duración.

ÁREA DE PEDAGOGÍA

Nuestra labor en esta área consiste en asesorar y colaborar con las diferentes instituciones educativas (colegios, institutos, asociaciones, etc.), bien llevando a cabo programas conjuntos o mediante asesoramientos individualizados. Por otra parte, realizamos diferentes estudios de investigación social y educativa que nos permitan detectar las principales problemáticas asociadas al racismo y la discriminación en nuestra comunidad, crear herramientas de intervención de carácter práctico y desarrollar actividades formativas orientadas al profesorado, a otros profesionales que atienden a personas migrantes o a colectivos afectados directamente por el racismo.

Las actuaciones que durante el año 2011 se han llevado a cabo desde el Área de Pedagogía de SOS Racismo Aragón han sido las siguientes:

Programa para el fomento de la convivencia intercultural en el ámbito educativo

Subvención acción social Ayuntamiento de Zaragoza

Este programa tenía como objetivo fomentar la convivencia intercultural en los centros educativos de la ciudad de Zaragoza favoreciendo una actitud positiva en la comunidad educativa ante la diversidad y prevenir de esta forma la aparición de comportamientos racistas y actitudes discriminatorias.

Se llevaron a cabo diversos talleres de prevención del racismo en centros educativos de Educación Primaria y Secundaria (**CEIP Andrés Manjón, CEIP Julián Sanz Ibáñez e IES Jerónimo Zurita**), un taller sobre convivencia intercultural en el CTL “**El Olivar**” y un curso de formación al **voluntariado de SOS Racismo Aragón** sobre Educación Intercultural.

El número total de participantes en el programa entre alumnado, profesorado y personal de SOS Racismo Aragón ha sido de **397**.

Programa de prevención del racismo en la localidad de Utebo

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Utebo

Durante los últimos años, en colaboración con el Ayuntamiento de Utebo, desde el Área de Pedagogía de SOS Racismo Aragón hemos desarrollado diferentes actuaciones educativas en los colegios e institutos de la localidad con el objetivo último de favorecer la convivencia intercultural tratando de prevenir la aparición de comportamientos racistas mediante el desarrollo de la competencia social, ciudadana e intercultural de todos los agentes del sistema educativo.

Durante el año 2011 se llevaron a cabo talleres y sesiones de formación en los centros **CEIP Octavus, CEIP Infanta Elena, CEIP Parque Europa, IES Pedro Cerrada e IES Utebo**.

El número total de beneficiarios directos, entre alumnado y profesorado, ha sido de **592**.

Talleres de prevención del racismo y la discriminación

Aula Intercultural de la Casa de las Culturas (Ayuntamiento de Zaragoza)

A través del programa Aula Intercultural de la Casa de las Culturas hemos realizado 12 talleres de prevención del racismo y la discriminación en el **CRIE Venta del Oliver** con alumnado proveniente de diferentes colegios emplazados en zonas rurales de nuestra comunidad.

En los talleres el alumnado ha podido experimentar, a través de diferentes dinámicas y juegos, fenómenos como la discriminación o el racismo. Se ha pretendido que los participantes lleguen a comprender, desde la propia experiencia, que los individuos somos diferentes y tenemos derecho a ser respetados en la expresión de nuestros rasgos físicos y psicológicos idiosincrásicos.

El número total de participantes, entre alumnado y profesorado, ha sido de **292**.

Charla sobre Parejas mixtas e interculturalidad

Diálogos con Té de la Casa de las Culturas (Ayuntamiento de Zaragoza)

SOS Racismo Aragón ha coordinado y moderado una charla y mesa redonda dentro del ciclo Diálogos con Té de la Casa de las Culturas sobre *Parejas mixtas e Interculturalidad*. En la misma participaron diferentes ponentes especialistas en el tema y se expusieron diferentes testimonios personales.

El número total de asistentes fue de **48**.

Formación en Educación para la Ciudadanía

Subvención Inaem 2010-2011

El objetivo general de este proyecto ha sido formar al profesorado aragonés para impartir la asignatura *Educación para la Ciudadanía* facilitándoles herramientas y técnicas

de educación para la convivencia así como diversos materiales y recursos didácticos especializados en la materia.

En base a este proyecto se elaboró, editó y difundió en diferentes centros educativos una guía de materiales didácticos interculturales adaptados a la asignatura *Educación para la Ciudadanía*.

No podemos cuantificar el número total de beneficiarios ya que tanto la formación al profesorado como los materiales elaborados y posteriormente difundidos han llegado a innumerables beneficiarios.

Otras actuaciones

En el **IES María Moliner** se llevó a cabo un taller de formación sobre *Estrategias y dinámicas para la Integración Social* con el alumnado del Grado Superior de Integración Social. Participaron **24** personas. El profesorado también participó en la actividad.

En el **IES Sierra de la Virgen** de Illueca se realizaron 4 talleres de prevención del racismo y comprensión del fenómeno migratorio con alumnos de Educación Secundaria. El número total de participantes fue de **93**. El profesorado también participó en la actividad.

Durante todo el año, el Área de Pedagogía de SOS Racismo Aragón ofrece **formación especializada en Educación Intercultural y para la convivencia** al equipo de voluntariado de la asociación. Asimismo, se realizan labores de **asesoramiento y mediación intercultural** en centros educativos de nuestra comunidad.

El número total de participantes directos en las actuaciones que el Área de Pedagogía ha llevado a cabo durante el año 2011 ha sido de **1.446**. Cabe destacar que la capacitación y formación de profesores, educadores y voluntarios supone una multiplicación de los beneficiarios indirectos imposible de cuantificar.